



INSTITUTO PARROQUIAL MONTE CRISTO

Roque Sáenz Peña 380 – Monte Cristo

Tel. /Fax: (0351) 4917358 - WhatsApp: 3513510300

e-mail: contabilidad@ipmc.edu.ar

Monte Cristo, 03 de octubre de 2022

Queridas Familias:

Estamos transitando el último trimestre del ciclo lectivo 2022 y, como hacemos todos los años, queremos recordarles las Becas vigentes en nuestra institución para el año 2023.

En primer lugar, está el **Sistema de Becas por Familia Numerosa**. El mismo prevé que aquellas familias que posean *tres hijos/as en el Instituto recibirán un 50% de descuento en las cuotas del/de la hijo/a mayor* y aquellas familias que posean *cuatro hijos/as en el Instituto recibirán un descuento del 100% en las cuotas del/de la hijo/a mayor*.

El otorgamiento de esta beca no es automático; aquellos interesados deberán completar el [formulario de solicitud de Beca por Familia Numerosa](#).

En segundo lugar, está el **Sistema de Becas por Ayuda Económica**. El mismo está destinado a brindar auxilio a aquellas familias que han quedado desempleadas o que los ingresos no son los suficientes para afrontar todos los gastos mensuales. Como condición de otorgamiento de esta beca, está contemplada la visita de una Trabajadora Social, que será quién hará la valoración correspondiente para determinar si se otorgará la beca o no.

Para iniciar el procedimiento, deberán completar el [formulario de solicitud de Beca por Ayuda Económica](#).

Asimismo, desde el año pasado hemos incorporado un nuevo beneficio, **Becas para hermanos/as de alumnos/as e hijos/as de exalumnos/as para el Nivel Inicial**, que implica una reducción en el 50% del valor de las cuotas para los/as niños/as de las salas de 4 y 5 años y tengan hermanos/as en el colegio o sus padres hayan cursado en el Parroquial. Quienes deseen acceder a este beneficio en 2023, deberán llenar el [formulario de solicitud de Becas para el Nivel Inicial](#).

Las becas no son acumulables, tienen una duración anual y requieren del compromiso y adhesión familiar con las normas vigentes en la Institución, recordando que las mismas quedan sin efecto ante la deuda familiar de 2 cuotas mensuales. El otorgamiento de las becas, en caso de corresponder, será informado por correo electrónico.

Les recordamos los horarios de administración: los días martes y jueves 8:30 a 12:30 hs. y de lunes a jueves de 15:00 a 18:30 hs.

Cordialmente.

ADMINISTRACIÓN